

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a los señores Concejales Juan Carlos Chalde y Ogue Fabián Madariaga como representantes del Honorable Concejo Deliberante para integrar la Comisión Asesora que tendrá por función colaborar en la tarea de la obtención de los valores de las tierras Urbanas y Sub Urbanas del Partido de Coronel Dorrego, en relación a los trabajos conducentes a concretar el Revalúo General de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 12 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0007/97